

Nombre y código de la asignatura:	Derecho Civil y temas de Derecho Internacional Privado Código 1130102
Obligatoria u optativa:	Obligatoria Primer curso. Primer semestre Presencial
Créditos ECTS:	5 Créditos ECTS 37,5 horas presenciales
Fecha de impartición:	Prof. Dr. Jesús Díaz Gómez: <ul style="list-style-type: none"> - 19 de noviembre (mañana) - 24 de noviembre (mañana) - 25 de noviembre (mañana) - 26 de noviembre (mañana) Prof. Dra. Hilda Aguilar Grieder <ul style="list-style-type: none"> - 1 de diciembre (mañana) - 15 de diciembre (mañana) Prof. Dra. Elena López Barba: <ul style="list-style-type: none"> - 2 de diciembre (mañana) - 3 de diciembre (mañana) - 9 de diciembre (mañana) - 10 de diciembre (mañana)
Profesores encargados:	Prof. Dra. Hilda Aguilar Grieder Prof. Dr. Jesús Díaz Gómez Prof. Dra. Elena López Barba
Profesor responsable de la asignatura:	Prof. Dra. Elena López Barba
Competencias:	<u>Básicas y generales:</u> <ul style="list-style-type: none"> - CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. - CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

	<p><u>Específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - CE16 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos. - CE17 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas. - CE18 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación. <p><u>Transversales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - CT2- Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento CT3- Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro
<p>Contenidos, instituciones y cuestiones procesales que se van a tratar:</p>	<p>Prof. Dr. D. Jesús Díaz Gómez:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho de la Persona. La persona jurídica. y el derecho subjetivo - Las relaciones paterno-filiales y la patria potestad. - Las instituciones tutelares - La obligación y el contrato - El enriquecimiento sin causa - Responsabilidad extracontractual <p>Prof. Dra. D^a. Hilda Aguilar Grieder:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratos internacionales (problemas de ley aplicable y de Derecho procesal civil internacional)

	<p>Crisis matrimoniales internacionales; Sucesiones internacionales.</p> <p>Profa. Dra. D^a. Elena López Barba:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiedad y derechos reales limitados - Derecho registral - Discapacidad - Modelos de familias - Sucesiones
<p>Actividades formativas, metodología docente:</p>	<p><u>Actividad formativa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición dialogada de temas - Casos prácticos - Estudio personal del alumno: <p><u>Metodologías docentes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de casos prácticos. - Análisis y comentarios de jurisprudencia. - Exposición oral.
<p>¿Qué material se entrega al alumnado?</p>	<p>Casos prácticos-Sentencias-Referencias bibliográficas-Esquemas</p> <p>Según profesor/a</p>
<p>¿Cómo se proporciona el material? En copistería, en moodle, etc</p>	<p>A través de la plataforma Moodle, copistería o en clase</p>
<p>Sistemas de evaluación usados entre los que se citan en la Memoria verificada por ANECA. Proporción y criterios mínimos y máximos para superar la materia *.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas objetivas tipo test: 20 % - Examen de resolución de casos prácticos (con o sin materiales, de forma oral o escrita): 40 % - Evaluación del desempeño en la exposición escrita de trabajos tipo dictámenes: 40 % <p>La valoración del esfuerzo, motivación y seguimiento serán tenidos en consideración en la ponderación final de la calificación a efecto de otorgar Matrícula de Honor o de poder obtener una calificación sensiblemente mayor a la simple suma objetiva de las pruebas realizadas (esto sólo será posible en el caso de que el alumno hubiera alcanzado en la suma inicial, al menos, un cinco).</p> <p>Esta asignatura se imparte por tres profesores: al profesor Dr. Díaz Gómez le corresponde un 40 % de la calificación final, a la profesora Dra. Aguilar</p>

	<p>Grieder un 20 % y a la profesora Dra. López Barba un 40 %.</p> <p>Cada profesor/a calificará inicialmente sobre 10, sin perjuicio de que se ponderen las tres calificaciones conforme a los porcentajes expresados anteriormente (40 %; 20 %; 40 %) y cuya suma resulta 10.</p> <p>El aprobado es un cinco, si bien para que el alumno/a pueda aprobar completa esta asignatura es imprescindible que en ninguna de las calificaciones emitidas por los tres profesores tenga una nota inferior a 4 sobre 10.</p>
<p>Horario de tutorías de cada uno de los profesores que imparten docencia en la asignatura. Dirección email</p>	<p>Profa. Dra. D^a. Elena López Barba (elopez@uhu.es):</p> <p>Previa petición de cita o consulte en moodle los horarios de tutorías</p> <p>Prof. Dr. D. Jesús Díaz Gómez (mjdiaz@uhu.es)</p> <p>Profa. Dra. D^a. Hilda Aguilar Grieder (hilda.aguilar@dam.uhu.es):</p> <p>Previa petición de cita vía correo electrónico.</p>
<p>Observaciones:</p>	<p>Dado el carácter de esta docencia de máster es imprescindible la asistencia, al menos, al 80 % de las clases para ser evaluado.</p>

*El sistema de evaluación mediante examen permite a los alumnos obtener la máxima nota incluso en una evaluación única. No obstante, dado que se trata de enseñanza presencial y profesionalizante, la asistencia, al menos al 80 % de las clases de esta asignatura, es condición ineludible para acceder